



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700145071
 Fecha Radicado: 19-NOV-2024 09:5
 Destino: DIANA ARGUELLO ALVAREZ
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1389	Fecha:	29 de octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	DIANA ARGUELLO ALVAREZ		
Nit - Cc:	46383076		
Predio Numero	0101000003930903900000008 (010103930008903)		
Dirección Del Inmueble	C 2D 18 27 Ap 101		
Dirección De Cobro	C 2D 18 27 Ap 101 / CL 2 D # 18 - 27 EDIF DIANITA UDA 1 APTO 101 Según VUR		

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora **DIANA ARGUELLO ALVAREZ** identificada con cedula de ciudadanía No. **46383076**; es propietario del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000003930903900000008 (010103930008903)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro - herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095 - 134020** y dirección **CL 2 D # 18 - 27 EDIF DIANITA UDA 1 APTO 101**; Aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)** registra con dirección en la **C 2D 18 27 Ap 101** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0101000003930903900000008 (010103930008903)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2015 a 2024. Se le practico liquidación oficial para las vigencias 2015 a 2019, según resolución No. 966 de 2019; además de un proceso administrativo de cobro coactivo No. 099 de 2021. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con código catastral **0101000003930903900000008 (010103930008903)** ubicado en la siguiente dirección **C 2D 18 27 Ap 101**, Así:

Código Catastral	NIT / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000003930903900000008	46.383.076	201438514	0	31	66						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
DIANA ARGUELLO ALVAREZ	2020 a 2024		C 2D 18 27 Ap 101								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
095-134020	04/03/2021	2014	31/03/2014	\$ 165,214							
Matrícula Inmobiliaria	Avalúo										
095-134020	\$ 63,677,000										
Año	%Mtar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob Bombon	Alumbrado	Saldos/Dov.	Otros	Total
2020	0.006	55,058,000	330,348	441,540	0	0	6,607	0	0	6,607	778,495
2021	0.006	56,710,000	340,260	380,042	0	0	6,805	0	0	6,805	727,107
2022	0.006	58,411,000	350,466	296,366	0	0	7,009	0	0	7,009	653,841
2023	0.006	60,929,000	365,574	160,636	0	0	7,311	0	0	7,311	533,521
2024	0.006	63,677,000	382,062	34,296	0	0	7,641	0	0	7,641	423,999
TOTALES		1,768,710	1,312,880		0	0	35,373	0	0	35,373	3,116,963

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veintinueve) 29 días del mes octubre de 2024.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G - Contratsita
Reviso: Minela E - Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (B) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic.001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666637

CUFE

Somos Automotrices Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Releador de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2	
TEL: 7702040		CEDEULA 7117 NIT		PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
PARA DIANA ARGUELLO ALVAREZ		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Resido		No.35	
C 2D 18 27 APARTAMENTO 101 EDIFICIO DIANITA UDAD 1		152210397		1		No Reclamado		No.40	
CARTAPORTE: SI		PESO VOL		1		Dir. errada		No.34	
VALOR DECLARADO		10000		Fecha de devolución al remitente		Otro (Nov Operativa/Corrado)		1 2	
VAL SERV MG		0		Observaciones en la entrega:		3167			
FLETE VARIABLE		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		1 2			
OTROS		0		CARTAPORTE: SI		1 2			
TOTAL FLETE		0		Guía complementaria de devolución		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario			
NOTAS		HACIENDA-PERSUASIVO		LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1389 - 2024		Nombre CC. Remitente			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		DOCUMENTO							

RECOLECCION

FORMA



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (B) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic.001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666637

CUFE

Somos Automotrices Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Releador de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2	
TEL: 7702040		CEDEULA 7117 NIT		PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
PARA DIANA ARGUELLO ALVAREZ		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Resido		No.35	
C 2D 18 27 APARTAMENTO 101 EDIFICIO DIANITA UDAD 1		152210397		1		No Reclamado		No.40	
CARTAPORTE: SI		PESO VOL		1		Dir. errada		No.34	
VALOR DECLARADO		10000		Fecha de devolución al remitente		Otro (Nov Operativa/Corrado)		1 2	
VAL SERV MG		0		Observaciones en la entrega:		3167			
FLETE VARIABLE		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		1 2			
OTROS		0		CARTAPORTE: SI		1 2			
TOTAL FLETE		0		Guía complementaria de devolución		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario			
NOTAS		HACIENDA-PERSUASIVO		LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1389 - 2024		Nombre CC. Remitente			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		DOCUMENTO							

RECOLECCION

FORMA



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (B) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic.001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666637

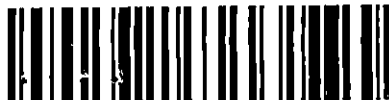
CUFE

Somos Automotrices Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Releador de IVA



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Viglada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363167

COLVANES GAS, NIT 800.185.308-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

CUFE
 Somos Automatenedores Resoluc.4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 27/12/2024 13:14		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: DIANA ARGUELLO ALVAREZ		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: C 2D 18 27 APARTAMENTO 101 EDIFICIO DIANITA UDAD 1				1		Desconocida No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 3106729531		CEDULA/TI7/NIT		PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1 D: M: A: H: M:	
		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Reside No.35		2 D: M: A: H: M:	
		150003		PESO VOL		No Reclamado No.40		SECRETARIA DE HACIENDA	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO				1		Dir. enviada No.34		SOGAMOSO	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
				1		Fecha de devolución al remitente		Jula complementaria de devolución	
TEL 7702040		CEDULA/TI7/NIT		VALOR DECLARADO		D: M: A: H: M:		Recibi a satisfacción / Nombre CC Solo Designado	
		891855130-1		10000		Observaciones en la entrega:		31 DIC 2024	
		COD. POSTAL		VAL SERV ME		Fecha estimada de entrega: 30/12/2024		Omaira Montaña	
		152210397		0				C.C.46.356.168	
NOTAS		RECIBE LOS		FLETE VARIABLE				AUX. ADMINISTRATIVO	
RACK: SOBRES		SABADOS: SI		0					
DEV 17400266637 / 81-COORDINAR LA ENTREGA				OTROS					
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es		0					
		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		TOTAL FLETE					
		transporte y su contenido sin verificar es:		0					
		DOCUMENTO		CARTAPORTE:SI					
				1					

El usuario paga expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones leídas en los términos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR retírese a nuestra pagina web @ al PBLX (1)7943670

Envia COLVANES S.A.S., informa al Remitente que al comprarse a la Ley 1251 de 2012, dentro de los procedimientos, Actos de Preaviso y Retiro de Tránsito en Dosis Plurales, de conformidad con la Ley 1251 de 2012, el Remitente debe presentar un escrito de preaviso al momento de retirar la mercancía, con el fin de garantizar el cumplimiento de los procedimientos del servicio y evitar que afecte el servicio. Para la presentación de PQR retírese al portal web www.envia.com.co o al PBLX (1)7943670

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

<p>Fecha generacion: 18/12/2024</p> <p>Guia: 174002666637</p> <p>Estado: DEVUELTA</p> <p>Ciudad Origen: SOGAMOSO</p> <p>Ciudad Destino: SOGAMOSO - BOYACA</p> <p>Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO</p> <p>Nombre Destinatario: DIANA ARGUELLO ALVAREZ</p> <p>Telefono Remitente: 7702040</p> <p>Direccion Destinatario: C 2D 18 27 APARTAMENTO 101 EDIFICIO DIANITA UDAD 1</p> <p>Telefono Destinatario: 3106729531</p> <p>Unidades: 1</p> <p>Peso: 1</p> <p>Volumen: 1</p> <p>Valor Declarado: \$10,000</p> <p>Total: \$12,800</p> <p>Dice contener: DOCUMENTO</p> <p>Estimado Entrega:</p> <p>Dias cubrimiento: 2</p> <p>Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA</p> <p>Servicio: RADICACION DE FACTURAS</p>	<p>RECOLECCION »</p> <p>Fecha Recoleccion: 19/12/2024</p> <p>Planilla de Recoleccion: 17 - 240233</p> <p>Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO</p>
	<p>DESPACHO »</p> <p>Fecha despacho: 19/12/2024</p> <p>Relacion de Viaje: 17 - 205778</p> <p>Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA</p>
	<p>REPARTO »</p> <p>Fecha reparto:</p> <p>Planilla Reparto: 17 -</p> <p>Responsable:</p> <p>Fecha entrega: 27/12/2024</p> <p>Hora entrega: 13:15</p> <p>Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363167</p> <p>Documentos: 000000000001</p> <p>Ver imagen</p>

HISTORICO NOVEDADES (7)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:35 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra	27/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(NS)	PDS	27/12/2024 11:50:00 a. m.	27/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 294230
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:35 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra	27/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363167 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		27/12/2024 01:15:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 294230

23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:35 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra	26/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO> , MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS	26/12/2024 12:00:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-	294230
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:35 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra	24/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO> , MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	24/12/2024 08:26:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-	294230
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:35 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO> , MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	23/12/2024 12:05:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-	294230
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:35 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666637 por 1 unidades de 1 unidades,		23/12/2024 07:17:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac17lid CPR-	294230
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DESTINATARIO NO SE ENCUENTRA	10:32 : FACHADA: casa	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO		23/12/2024 06:26:00 a. m.	23/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 8594 CPR-	294119